Resolución Ministerial

Nº 105-2018-MIDIS

Lima, 09 ABR. 2018

VISTOS:

El Proveído Nº 1932-2018-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General; el Proveído Nº 425-2018-MIDIS/DM, del Despacho Ministerial; y el Informe Nº 061-2018-MIDIS/SG/OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 206-2016-MIDIS, se designó a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal en el cargo de Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cargo que califica como de confianza;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla; y, designar a la persona que la reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal al cargo de Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Darwin Emilio Hidalgo Salas, en el cargo de Asesor del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Enf. Liliana del Carmen La Rosa Huertas
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL